H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO P R E S E N T E:

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de mis atribuciones conferidas como Presidente Electo Municipal de este Municipio en el numeral 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco; y por acuerdo del ING. ALEJANDRO GARCÍA NAVARRO, Presidente Municipal de la Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro), se le convoca a la PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, bajo acta número 002/2021 (segunda diagonal dos mil veintiuno), la cual se llevará a cabo en las Instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Defensores número 48 (cuarenta y ocho), del municipio de Degollado, Jalisco, a las 17:00 (diecisiete) horas, del día Miércoles (trece) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno); bajo el siguiente:





II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 001/2021.

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE, SÍNDICA Y SECRETARIA GENERAL, FIRMEN CONTRATOS O CONVENIOS CON CUALQUIER AUTORIDAD, YA SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.

VII. APROBACIÓN PARA QUE SE FORME EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA "MODULO DE MAQUINARIA A

MUNICIPOS".

APROBACIÓN PARA RENOVAR LOS COMPROMISOS EXISTENTES
ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO Y LAS
BIBLIOTECAS PÚBLICAS "GENARO CORNEJO" UBICADA EN LA
CALLE OBREGÓN #115, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, LA
BIBLIOTECA "MANUEL ARELLANO" UBICADA EN LA CALLE 5 DE
FEBRERO; BIBLIOTECA "J.TRINIDAD CAMPOS RAMÍREZ"

UBICADA EN LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES Y LA BIBLIOTECA "ÁNGEL S. BRAVO" EN LA DELEGACIÓN DE HUASCATO.

X. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EVENTO "ALUSIVO AL DÍA DE MUERTOS" PROMOVIDO POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA, CON UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE HASTA POR \$20,000.00 VEINTE MIL PESOS.

XI. SOLICITUD DE PRESTAMO CON UN PARTICULAR POR LA CANTIDAD DE HASTA POR \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE NÓMINA DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

XII. CLAUSURA DENA SESION

EGOLLADO, LAUSCO A 1/ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

CLIE MAGDALENA MENDEZ LARA SECRETARIA GENERAL



## Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL

VI.

IIIV

PRESIDENCIA MUNICIPAL Defensores #48 Colonia Centro C.P. 47980 Tel, ±52 345 (937 0101). (93 )4) (937 0006)

The same of the sa

UN GOBIERNO QUE NOS UNE

www.degollado.gob.mx